

No. 11

ACTA DE AYUNTAMIENTO
20ª SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO.

En la población de Ziracuaretiro, Michoacán, en el municipio del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 11 once de marzo del 2022 dos mil veintidós, se citó a reunión de Ayuntamiento en la Sala de Sesiones "Adrión Quintana", misma que se ubica en el Palacio Municipal del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán a los ciudadanos Lic. Itzel Gaona Bedolla; C.P. José León Aguilar; C.P. Itzel Mendoza Pérez; Lic. César Trinidad López; C.P. Genoveva Madrigal Guido; C. Juana García Chávez; Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce; C. José Moisés Ponce López; Lic. Romel René García Monroy, en su calidad de Presidenta, Síndico y Regidores, respectivamente; asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Rocío Molina Andrade, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Presentación y Aprobación en su caso del Orden del Día.
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Nuevo Reglamento del Rastro Municipal.
6. Presentación y análisis del nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad.
7. Presentación de Terna de Seguridad Pública para su análisis y elección.
8. Autorización para realizar la publicación en el Diario Oficial del Estado de Bando de

Gobierno.

9. Presentación, y en su caso, aprobación de firma de convenio con Caja Morelia Valladolid.
10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación al Anexo Programático de Obra 2022.
11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de rangos para la Contratación de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2022.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1. - La Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista, estando presentes todos los miembros del Cabildo.

PUNTO NUMERO 2. - Una vez verificado que existe Quórum Legal, la Presidenta Municipal La Lic. Itzel Gaona Bedolla, procedió a instalar la 209 Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día 11 once de marzo del 2022 dos mil veintidos.

PUNTO NUMERO 3. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 4. La Secretaria del Ayuntamiento al acta anterior, misma que es aprobada y firmada por los asistentes.

PUNTO NÚMERO 5. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del nuevo Reglamento del Rastro Municipales. - dice Rastro Municipal.

000002

Se pide la autorización de la participación de los Lic. Gustavo Castellanos Madrigal y Efraim Sánchez Solórzano, para que expongan el presente punto. La Lic. Itzel Guona Bedolla refiere que ese Reglamento se realiza en virtud de una solicitud realizada por la Asociación de Ganaderos y de los tablajeros del municipio, que fueron quienes solicitaron esos cambios.

Los expositores realizan una explicación detallada de los diferentes artículos que forman el Reglamento del Rastro Municipal. Los presentes exponen dudas y diversos comentarios y se llega a la determinación de hacer un ajuste en la fracción IV del artículo 12, referente a eliminar la fundamentación que contenía, en virtud de no ser aplicable. Se determina también realizar un ajuste en la fracción VII del artículo 14, referente a que la persona que realice una revisión en el Rastro Municipal, está obligada a presentar el informe correspondiente, a la Presidencia Municipal.

Se toma la votación y se aprueba por unanimidad el Reglamento con los ajustes ya mencionados.

Punto Número 6. (Presentación de Torna de Seguridad Pública, para su análisis y elección.) Pro) Dice. Presentación y análisis del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad,

La Lic. Itzel Guona Bedolla solicita la autorización del Cabildo para que el Lic. Gustavo Castellanos Madrigal y la Delegada de Tránsito, la Maestra Vanessa Orobio expongan las diversas modificaciones

que se realizaron al Proyecto de Reglamento, procediendo a realizar una exposición detallada de las modificaciones y anexos que se realizaron al Reglamento.

Después de desahogarse las dudas y comentarios se acuerda realizar modificaciones a los artículos 15, fracción xv, para darle facultades a Seguridad Pública de apoyar a Tránsito; al artículo 53, respecto de modificar el alcance de 150 a 300 metros de la luz de los carros pilotos; y poner el auxilio de la Dirección de Seguridad Pública para cumplir lo establecido en el artículo 53.

Se toma la votación y se aprueba por unanimidad el Reglamento, con las modificaciones referidas.

PUNTO NUMERO 7. Presentación de Terna de Seguridad Pública, para su análisis y elección.

Se autoriza el uso de la voz a los miembros de la Terna, para que realicen su presentación ante el Cabildo, siendo los participantes de la Terna los siguientes:

- Alondra Ruiz Mata. Policía Preventivo
- Néstor Aguilar Cruz.
- Carlos Mendoza Ruiz. Subdirector

Una vez realizadas las presentaciones y exposición de cada uno de los integrantes de la Terna, se procedió a realizar la votación correspondiente, siendo electo por unanimidad el C. Carlos Mendoza Ruiz.

PUNTO NUMERO 8. Autorización para realizar la publicación en el Diario Oficial del Estado del Bando de Gobierno

Al inicio se hace la aclaración de que en este punto se iba a agregar también la autorización para realizar la publicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad, por lo que una vez que fue verificado que las modificaciones que se realizaron al Bando de Gobierno durante la sesión anterior ya se habían contemplado, se procede al desahogo de la votación, siendo aprobadas por unanimidad las autorizaciones para publicar en el Diario Oficial del Estado, tanto el Bando de Gobierno, como el Reglamento de Tránsito y Vialidad.

PUNTO NUMERO 9. Presentación y en su caso, aprobación de firma del Convenio con Caja Morelia Valladolid.

Se autoriza la Participación de la Lic. Zayra Cuadra Sánchez para que exponga el presente punto.

Procediendo a realizar una explicación detallada de las diversas características del crédito otorgado por la Caja, una vez desahogadas las dudas y comentarios de los miembros del Cabildo, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad el Convenio propuesto.

PUNTO NUMERO 10. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la modificación al Anexo Programático de Obra 2022.

Para desahogar este punto, se le da el uso de la palabra al C. Ing. Maurilio Salvador Álvarez Talavera, Director de Obras Públicas de Ziracuaretiro, para presentar la información de dicho punto, y comienza diciendo, en

relación al Acuerdo mediante el cual se da a conocer el cálculo y monto estimado del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2022), correspondiente a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022 y al techo financiero destinado a nuestro municipio, se solicita la modificación de las obras número 28, 29 y 30, así como la cancelación de la obra número 31, para dar lugar a la autorización de las obras denominadas:

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, en calle sin nombre, en el Barrio de la Cruz, hacia el Barrio La Mesa, de la localidad de San Andrés Coró, con un monto de \$ 1,719,121.08, cuyas metas serán de 198.00 metros lineales.

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Niños Héroes, de la localidad de Zirimicuaró, con un monto de \$ 1,299,541.97, cuyas metas serán de 150.00 metros lineales.

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Tabachines, de la localidad de Patuan, con un monto de \$ 1,267,509.61, cuyas metas serán de 114.15 metros lineales.

- 20% para la adquisición de cateenias por \$ 1,071,543.16

Para las tres obras descritas con anterioridad la fuente de financiamiento será del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2022), y la modalidad de ejecución será por contrato. Después de toda la descripción, y disipadas todas las dudas, la Presidenta Municipal somete al punto a votación, siendo aprobado por mayoría.

- En lo sucesivo se autorizó por

porte del Cabildo a la Presidenta Municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, para que firme el Convenio del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEIS PUM 2022). Se anejan documentales al final.

Punto Numero 11. Programación, análisis y en su caso, aprobación de rangos para la contratación de obra pública para el ejercicio fiscal 2022.

Para desahogar el punto, se autoriza que el Ing. Maurilio Salvador Alvaroz Talavera continúe con el uso de la voz. El Ingeniero Maurilio comenta la información y le entrega a los integrantes del Cabildo, por escrito, los tablas donde se detallan los diversos rangos de adjudicación y las modalidades para ejercer los presupuestos. Se desahogan todos los comentarios y se disipan las dudas, procediendo despues a realizar la votación, resultando aprobados por unanimidad.

Se anejan los documentos entregados por el Ing. Maurilio a la presente acta.

Punto Numero 12. Asuntos Generales

El Regidor Romel comenta que la Tesorera habia informado que el ex Director de Seguridad Pública tenia un adeudo ante Tesoreria, y quiere saber si se consideró al momento de que el funcionario se fue y no quedó algún adeudo con el municipio. Dijo recordar que el adeudo era por veinte mil pesos. La Presidenta comenta que el monto era menor, pero que se compensó al momento del finiquito. Se citará a la Tesorera en la próxima sesión para un informe exacto.

Moisés Pérez López comenta que hubo un problema con el drenaje de Caracha, en la calle Camelinas, que requería de saneamiento. Le comenta la Secretaria del Ayuntamiento que ya se está dando atención, que el municipio se hace cargo de la mano de obra y el Ejido se hace cargo de los materiales.

El regidor Moises Perez Lopez dice que le hicieron llegar un oficio donde se le da a conocer una fuga en la fosa séptica de la localidad del Fresno, que afecta los predios colindantes. La Presidenta comenta que cerca de la vulcanizadora también hoy problemas de ese tipo. Se mandó llamar al Director de Obras Públicas para preguntarle lo de la fosa, quien manifiesta que ya se tiene conocimiento y que ya hubo pláticas con la gente del Fresno y quedó de enviar personal a trabajar después de la Feria.


El Lic. Romel comenta que en el uso de las redes sociales hay que cuidar que no se cometan errores ortográficos, porque da mala imagen.


La Lic. Rocío, Secretaria del Ayuntamiento menciona que la Secretaria del Medio Ambiente en Uruapan está reclutando personal para trabajar en California y Canadá y que ellos los apoyan con el trámite de pasaporte y Visa.


La Lic. Rocío Molina, Secretaria del Ayuntamiento comenta que en el acta donde se autorizó a adquirir mobiliario existe un error de dedo y se asentó "inmueble"

en lugar de "mueble". Pido se autorice para realizar una fe de erratas. El Lic Romel sugiere cortar una hoja y pegarla para no tener que hacer una fe de erratas, estando conforme todos los integrantes del Cabildo.

Una vez agotado el Orden del Dia y no existiendo más asuntos generales que tratar, La Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta Municipal procede a declarar clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo los 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día 11 de marzo de marzo del año 2022.


PRESIDENTA
MUNICIPAL


SINDICO
MUNICIPAL


SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO.

Regidores:

César Trinidad López

Genoveva Madrigal Guid.

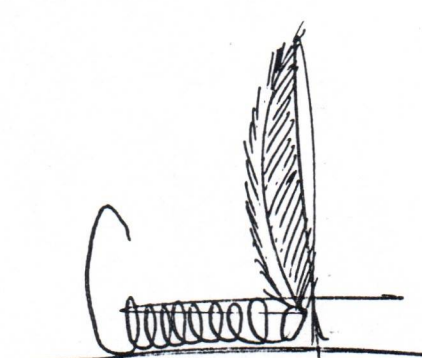

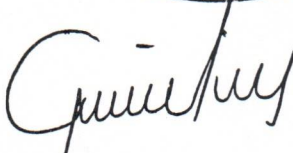


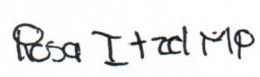

Romel Rene Garcia Monroy

L.c. Enf. Maria del Rosario Vega Ponce

José Moisés Pérez López

Rosa Itzel Mendoza Pérez

Joana Garcia Chaoez

ANTECEDENTES

El 29 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), los montos máximos de Adjudicación mediante procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas, para el Ejercicio Fiscal 2022, y que se transcribe a continuación:

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
0	15,000	228	780
15,000	30,000	259	1,123
30,000	50,000	292	1,463
50,000	100,000	326	1,805
100,000	150,000	357	2,153
150,000	250,000	406	2,598
250,000	350,000	438	2,927
350,000	450,000	472	3,107
450,000	600,000	503	3,444
600,000	750,000	520	3,624
750,000	1,000,000	570	3,965
1,000,000		600	4,143

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas

Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	362	179	3,229	2,507
15,000	30,000	449	228	3,583	2,687
30,000	50,000	539	269	4,124	3,229
50,000	100,000	625	310	5,020	3,760
100,000	150,000	718	362	5,914	4,480
150,000	250,000	810	404	6,812	5,374
250,000	350,000	986	491	7,892	5,914
350,000	450,000	1,073	539	8,604	6,434
450,000	600,000	1,259	625	10,227	7,706
600,000	750,000	1,436	718	11,644	8,786
750,000	1,000,000	1,607	810	13,081	9,854
1,000,000		1,706	897	14,684	11,104

Que el Fondo de aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio 2022 para el municipio de Ziracuaretiro es de \$ 17,511,440.00 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

[Handwritten signatures and names]
 Rosa Itza M^o
 Gerardo Machado G

monto que se establece en miles de pesos, y de conformidad con el Anexo 9 del PEF, se encuentra dentro del parámetro Mayor de 15,000 hasta 30,000

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 6, párrafo primero, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado De Michoacán De Ocampo dice lo siguiente:

Artículo 6°. -La ejecución de las obras públicas que realicen las dependencias, entidades, ayuntamientos y entidades paramunicipales, con cargo total o parcial a fondos aportados por la Federación conforme a los convenios celebrados entre los Poderes Ejecutivo Estatal, Ejecutivo Federal y ayuntamientos, estarán sujetas a las disposiciones de la Legislación Federal vigente.

Que, el artículo 52, párrafo segundo, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado De Michoacán De Ocampo y sus Municipios, faculta a los ayuntamientos poder llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos para determinar los límites o rangos de referencia, los cuales en el caso de los ayuntamientos, son formulados por el Cabildo y por el órgano de gobierno; mismos que a la letra dice:

DE LA ADJUDICACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Artículo 52.-...

Para los efectos de la aplicación de este precepto, cada obra deberá considerarse individualmente a fin de determinar si queda comprendida dentro de los montos, límites o rangos que en consecuencia formule la Secretaría de Contraloría, los cuales deberán de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado y en los portales electrónicos del Gobierno del Estado de Michoacán, de la Secretaría y de la Secretaría de Contraloría, actualizándose anualmente. En ningún caso, el importe total de una obra podrá ser fraccionado para que quede comprendida en los supuestos a que se refiere este artículo. Para el caso de los ayuntamientos y entidades paramunicipales cuando realicen obras con recursos financieros estatales, los montos, límites o rangos de referencia serán formulados por el cabildo y por el órgano de gobierno, según se trate.

Que, el artículo 9, fracción II, numeral 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, señala que uno de los requisitos en el Proceso de Contratación para el caso de los Ayuntamientos, es el Acta de Cabildo; al señalar en su parte conducente lo siguiente:

TÍTULO SEGUNDO
DE LA OBRA PÚBLICA
CAPÍTULO PRIMERO
DE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTACIÓN DE LAS OBRAS

Artículo 9. ...

II. Procedimiento de contratación:

25. Montos, Límites o Rangos Formulados por la Coordinación Publicados en el Periódico Oficial para poder llevar a cabo Obra Pública bajo la Modalidad de Adjudicación Directa e Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas, Acta de Cabildo en el caso de los Ayuntamientos y Acta del Órgano de Gobierno en el Caso de las Entidades Para Municipales.

Rosa Itzel MP
Genovera Madrigal Co.

Que, derivado de la aprobación del Programa Anual de Inversión autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, la **propuesta de rangos de adjudicación con recursos de carácter Federal y convenidos con el Municipio es la siguiente:**



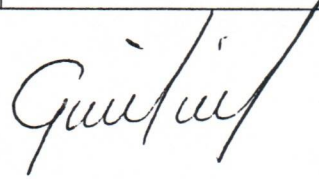

PARACONTRATOS DEOBRAPÚBLICA

Modalidad:	Monto Máximo PEF:	Monto con IVA desde:	Monto con IVA hasta:
Adjudicación Directa	449	\$ 0.01	\$520,840.00
Invitación Restringida	3,583	\$520,840.01	\$4,156,280.00
Licitación Pública		\$4,156,280.01	Sin límite

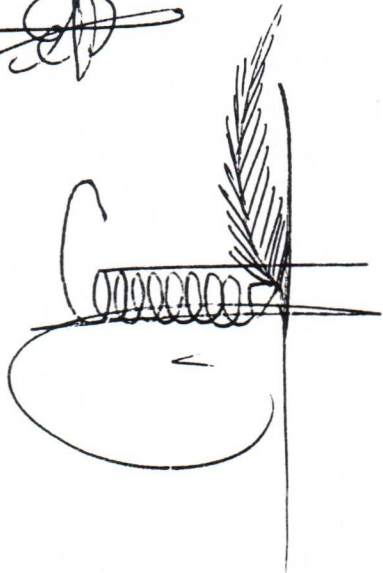


Para el caso de los **recursos con carácter Estatal y convenidos con el Municipio**, los rangos a utilizar son los establecidos en el artículo 3º del Decreto por el que se establecen los Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas con Cargo a Recursos Estatales, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 15 de marzo de 2013 y que continúan vigentes:


PARACONTRATOS DEOBRAPÚBLICA:

Modalidad:	Monto Máximo:	Monto con IVA desde:	Monto con IVA hasta:
Adjudicación Directa	750,000.00	\$ 0.01	\$ 870,000.00
Invitación Restringida	2,500,000.00	\$ 870,000.01	\$ 2,900,000.00
Licitación Pública		\$ 2,900,000.01	Sin límite

 Roo Itzel MIP
 Genoveva Matijuel G.



EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

RECURSOS PROGRAMADOS

PRIORIDAD	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRADO DE URBANIZACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	METAS PROGRAMADAS			COMVENIDO			FEDERAL			APORTACION DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
								UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FEDERAL	FRSM	FORTAMUN-OF			
1	ZIRACAJARE FC	ZIRACAJARE FC	ZAP URBANA	81306 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y RESIDUAL	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DIAZ VIAL EN LA ZONA DE LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZIRACAJARE	CONTRATO	50.00	METROS LINEALES	50 HABITANTES	300.000.00	0.00	0.00	0.00	500.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	ZIRACAJARE FC	ZIRACAJARE FC	ZAP URBANA	81306 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y RESIDUAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COLONIA REVOLUCION DE ZIRACAJARE	CONTRATO	100.00	METROS LINEALES	120 HABITANTES	110.000.00	0.00	0.00	0.00	110.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	ZIRACAJARE FC	ZIRACAJARE FC	LOCALIDAD CON DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	81865 MANUALES URBANOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 30 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO YLLA / EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD DE ZIRACAJARE	CONTRATO	107.20	METROS LINEALES	80 HABITANTES	1.115.000.00	0.00	0.00	0.00	1.115.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ZIRACAJARE FC	ZIRACAJARE FC	LOCALIDAD CON DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	81300 GENERACION DE SIMANSTRIC DE ENERGIA ELECTRICA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CAMINO LAS CASAS DE LA LOCALIDAD DE ZIRACAJARE	CONTRATO	227.00	METROS LINEALES	150 HABITANTES	245.760.93	0.00	0.00	0.00	245.760.93	0.00	0.00	0.00	0.00
5	ZIRACAJARE FC	ZIRACAJARE FC	LOCALIDAD CON DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	81300 GENERACION DE SIMANSTRIC DE ENERGIA ELECTRICA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE AGENTE GUERRERO Y AGENTE ZAPATA DE LA LOCALIDAD DE ZIRACAJARE	CONTRATO	100.00	METROS LINEALES	90 HABITANTES	98.000.00	0.00	0.00	0.00	98.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	ZIRACAJARE FC	ZIRACAJARE FC	LOCALIDAD CON DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	81306 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y RESIDUAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NINOS HEROES ENTRE CALLE 30 DE NOVIEMBRE Y CALLE 30 DE JULIO EN LA LOCALIDAD DE ZIRACAJARE	CONTRATO	200.00	METROS LINEALES	30 HABITANTES	584.270.00	0.00	0.00	0.00	584.270.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	ZIRACAJARE FC	ZIRACAJARE FC	LOCALIDAD CON DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	81306 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y RESIDUAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN MELGAR ENTRE CALLES DE MAYO Y CALLE 30 DE JULIO EN LA LOCALIDAD DE ZIRACAJARE	CONTRATO	150.00	METROS LINEALES	60 HABITANTES	419.370.00	0.00	0.00	0.00	419.370.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	CARACAS	CARACAS	LOCALIDAD CON DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	81702 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / DE INVESTIGACION	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS EN TELEBACHILLARATO EN ZONADO DE LA LOCALIDAD DE ZIRACAJARE	CONTRATO	15.90	METROS CUADRADOS	30 ESTUDIANTES	300.000.00	0.00	0.00	0.00	300.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CARACAS	CARACAS	LOCALIDAD CON DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	81306 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y RESIDUAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MARGARITA ENTRE CALLE BLOQUELA Y CALLE TORRES DE LA LOCALIDAD DE ZIRACAJARE	CONTRATO	8.00	METROS LINEALES	30 HABITANTES	278.000.00	0.00	0.00	0.00	278.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Genoveva Muñoz G. *[Signature]*
 Rosalva I. T. D. M. P. *[Signature]*
 Guzmán *[Signature]*
[Signature]

000013


10	CAPACHA	LOCALIDAD CON LOS DOS BRACOS DE RECARGO SOCIAL MAS ALTO	5195 METROS LINEALES URBANOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MARBATES ENTRE CALLE SERRANILLA Y CALLE DE TOROS DE LA LOCALIDAD DE CAPACHA	CONTRATO	50.00	METROS LINEALES	30 HABITANTES	\$ 87,440.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	CAPACHA	LOCALIDAD CON LOS DOS BRACOS DE RECARGO SOCIAL MAS ALTO	5130 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE ANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ENTRE CALLE MARBATES Y CAMINO DE LA TOLU DE LA LOCALIDAD DE CAPACHA	CONTRATO	50.00	METROS CUBICOS	200 BENEFICIARIOS	\$ 550,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
12	25 DE ABRIL	LOCALIDAD CON LOS DOS BRACOS DE RECARGO SOCIAL MAS ALTO	5195 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	REHABILITACION DE ANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ENTRE CALLES 3 DE FEBRERO Y 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE ABRIL	CONTRATO	100.00	METROS CUBICOS	200 HABITANTES	\$ 700,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13	SAN ANDRES CORU	POBREZA EXTREMA	5195 INFRAESTRUCTURA PARA DRENALJE Y ALCAANTILLADO RESIDUAL	CONSTRUCCION DE DRENALJE SANITARIO EN CALLE REVELON ENTRE AVENIDA TENUS Y CALLE JUMA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	CONTRATO	30.00	METROS LINEALES	90 HABITANTES	\$ 275,250.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
14	SAN ANDRES CORU	POBREZA EXTREMA	5195 METROS LINEALES URBANOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE REVELON ENTRE AVENIDA TENUS Y CALLE JUMA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	CONTRATO	90.00	METROS LINEALES	90 HABITANTES	\$ 351,270.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15	SAN ANDRES CORU	POBREZA EXTREMA	5195 METROS LINEALES URBANOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE DEL BARRIO DE LOS ECUARUNOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	CONTRATO	50.00	METROS LINEALES	90 HABITANTES	\$ 400,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
16	ZIRASPEN	LOCALIDAD CON LOS DOS BRACOS DE RECARGO SOCIAL MAS ALTO	5195 METROS LINEALES URBANOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ZIRASPEN	CONTRATO	90.00	METROS LINEALES	190 HABITANTES	\$ 558,540.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
17	RANCHO SOMITO	LOCALIDAD CON LOS DOS BRACOS DE RECARGO SOCIAL MAS ALTO	5195 METROS LINEALES URBANOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EL BOSQUE DE LA LOCALIDAD DE RANCHO SOMITO	CONTRATO	155.00	METROS LINEALES	150 HABITANTES	\$ 1,200,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
18	ZIRASPEN	ZAF URBANA	5195 METROS LINEALES URBANOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BELSARCO DOMINGUEZ EN LA COLONIA REVOLUCION DE LA LOCALIDAD DE ZIRASPEN	CONTRATO	50.00	METROS LINEALES	30 HABITANTES	\$ 400,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
19	ZIRASPEN	ZAF URBANA	5195 METROS LINEALES URBANOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE DEL PERSONAJE EN LA COLONIA REVOLUCION DE LA LOCALIDAD DE ZIRASPEN	CONTRATO	50.00	METROS LINEALES	100 HABITANTES	\$ 480,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Handwritten signature and initials at the top right of the page.

Large handwritten signature and name 'Quindiy' on the right side of the page.

Handwritten signature and name 'Rosa Ite' at the bottom right of the page.


20	CENEVA	LOCALIDAD CON DOS BRAJOS DE RELAZO SOCIAL MAS ALTO	6186 GENERACION PARA REPARACION DE ENERGIA ELECTRICA	AMP. ACCION DE REELECTRIFICACION EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE LA ZENESIA	CONTRATO	250.00	METROS LINEALES	30 HABITANTES	\$ 300.000.00	\$	\$	\$	\$
21	SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	ZAP URBANA	6186 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALICANTARILLADO RESIDUAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR CAMPO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	CANCELA-DA								
22	SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	ZAP URBANA	6186 SALDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MELCHOR CAMPO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	CANCELA-DA								
23	SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	ZAP URBANA	6186 SALDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 13 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	CANCELA-DA								
24	SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	ZAP URBANA	6186 SALDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRAY ANTONIO MARRIL DE RESUS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	CANCELA-DA								
25	SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	ZAP URBANA	6186 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALICANTARILLADO RESIDUAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 9 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	CANCELA-DA								
26	SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	ZAP URBANA	6186 SALDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 19 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	CANCELA-DA								
27	SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	ZAP URBANA	6186 SALDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL AGUILA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANGEL ZURUMUCAPIC	CANCELA-DA								
28	SAN ANDRES CORU	PARRERA ENTRENA	6186 SALDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN BARRIO DE LA 3R. HADA BARRIO LA MESA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	CONTRATO	196.00	METROS LINEALES	30 HABITANTES	\$ 1.119.210.00	\$	\$ 1.119.120.00	\$	\$ 80.00
29	ZURUMUCAPIC	LOCALIDAD CON DOS BRAJOS DE RELAZO SOCIAL MAS ALTO	6186 SALDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES VECES HERGOS DE LA LOCALIDAD DE ZURUMUCAPIC	CONTRATO	150.00	METROS LINEALES	100 HABITANTES	\$ 1.295.413.00	\$	\$ 1.286.541.30	\$	\$ 88.871.70



 Rosa Itra ME

 Generera

 Madrid



 Guendil

000015

ITEM	DESCRIPCIÓN DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE INMEDIACIÓN CON CONCRETO Y ACERADO EN CALLE CORRECTORA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	114.3	METROS LINEALES	\$ 15,591.5	\$ 1,781,000.5
2	CONSTRUCCIÓN DE INMEDIACIÓN CON CONCRETO Y ACERADO EN CALLE CORRECTORA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	122.0	METROS LINEALES	\$ 15,591.5	\$ 1,902,163.0
TOTAL				\$ 31,403.0	\$ 3,683,163.5

Roa Itzel M P

A Genoveva Madrigal

Guindul

César Trinidad

na Garcia Chavez Mejia

000016

ACTA DE AYUNTAMIENTO.
23^{ra} SESIÓN ORDINARIA
(23^{ra}) DE CABILDO.

En la Población de Ziracuarétiro, Michoacán, en el municipio del mismo nombre, siendo las 14:00 Catorce horas del día miércoles 20 de Abril del 2022 dos mil veintidos, se reúne el ayuntamiento en la sala de Sesiones "Adrián Quintana," misma que se ubica en las instalaciones del Palacio municipal de Ziracuarétiro, Michoacán, estando presentes los Ciudadanos; Lic. Itzel Gaona Bebola; C.P. José León Aguilar; C. Rosa Itzel Mendoza Pérez; Lic. Cesar Trinidad López. C.P. Genoveva Madrigal Guido. Lic. Éfra. María del Rosario Vega Ponce; C. José Moisés Pérez López; C. Juana García Chavez y el Lic. Romel René García Manoy en su calidad de Presidenta, Sindico y regidores respectivamente, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, la Lic. Rocio Molina Andrade, Para tratar el siguiente.

— ORDEN DEL DÍA —

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación Legal de la Sesión.
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la de la modificación al Anexo Programático de obra 2022.
- 6.- Autorización del Cabildo Infantil Ziracuarétiro 2022.
- 7.- Solicitar autorización para celebrar un convenio en comodato con Finanzas

x Patrimonio del Estado.

8. - Asuntos Generales.

9. - Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO 1. - La Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el Pase de lista estando presentes todos los miembros del Cabildo.

PUNTO NUMERO 2. - Una vez verificado que existe Quorum Legal para sesionar la Presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Beola procedió a instalar la Vigésima Tercera Sesión ordinaria de Cabildo siendo las 14:17 horas del día 20 de abril del 2022.

PUNTO NUMERO 3. - La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO 4. - La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al acta de la Sesión anterior siendo aprobada y firmada por todos los miembros del Cabildo.

PUNTO NUMERO 5. - Presenyación, análisis y en su caso aprobación de la modificación al anexo Programático de obra 2022.

Se le concede el uso de la voz al Director de Obras Públicas para el desarrollo de este Punto Ingeniero Maorilo Salvaador quien manifiesta que en relación a la modificación del POA, el 31 de enero del 2022 se publicó en el Diario Oficial del Estado, los montos que se le asignan a los municipios del recurso del FAIS Para lo cual al municipio de Ziracuaretiro, se le asigno la cantidad de diecisiete 0000 2

millones novecientos once mil cuatrocientos cuarenta pesos, pero debido a que el Consejo Indígena de San Ángel Zoromacapio ejerce su presupuesto directo y que existe una minuta firmada con gobierno del Estado en donde a partir de enero del 2022, les llegaría el presupuesto directo del Fondo 3 que equivale al 34.35% dado a esto al Ayuntamiento de Ziricuaré tiro le estaría llegando un total de Doce millones cuatro mil noventa y dos pesos, mientras que con la Tesorería se había manejado trabajar con un POA de catorce millones de pesos, motivo por el cual se debe realizar un ajuste al POA cumpliendo con todos los lineamientos.

En la nueva modificación se agregan 3 obras:

1.- Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico en calle Privada de Camelinas de la localidad de Patateh.

2.- Construcción de línea de Agua Potable en la carretera libre Uruapan - Taretan de la localidad del Fresno.

3.- Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 12 de octubre de la colonia 25 de abril de esta cabecera municipal.

También existe un remanente que se debía ejercer de forma directa el cual se aplica para:

1.- Ampliación de red eléctrica en la calle Emiliano Zapata de la localidad de Ziricuaré.

2.- Construcción del tanque de agua potable de la comunidad de Caracha.

También en este POA se lleva a cabo la concepción de la siguiente obra.

1.- La construcción de Pavimentación con concreto hidráulico en calle Belizario Domínguez de la colonia Revolución perteneciente a esta cabecera municipal.

Finalmente se pregunta si existen dudas o comentarios y no existiendo se procede a su votación, obteniéndose 5 votos a Favor, cero en contrario y 4 abstenciones, aprobándose el contenido de este punto por mayoría.

PUNTO NÚMERO 6. - Autorización del Cabildo Infantil Zirauaretiro 2022.

Para el desarrollo de este punto se autoriza el uso de la voz a la Lic. Itzel Lamanillo, Directora de la instancia de la mujer quien manifiesta que por parte de SIPINNA enviaron la convocatoria para realizar el Cabildo Infantil que por cuestiones de tiempo no es posible realizar el 30 de abril por lo que se programa para el 23 de mayo, realizando una sesión de Cabildo Infantil, ya se está trabajando con los directores de las escuelas para su participación, de igual forma se comentó con la Presidenta para que participen algunos directores en sus áreas les pasa la convocatoria para que la revisen.

No existiendo comentarios al respecto se somete a votación, siendo aprobado el contenido de este punto por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 7. - Solicitar autorización para celebrar un convenio en comodato con Finanzas y Patrimonio del Estado.

Hace uso de la voz la Presidenta municipal, manifestando que como ustedes ya saben es un tema en el que se da la facultad a la Presidenta para celebrar convenios en lo general, pero sobre el asunto de las patrimonios cabe informar que se solicita al

ejecutivo que se nos enviaran 2 dos
Patrolas en comodato, por lo que se
nos señala que si, pero que se tiene
que autorizar por cabildo, motivo por el
cual para eso se solicita la autorización

No existiendo comentarios al respec-
to se somete a votación, siendo auto-
rizado x aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 8. - Asuntos Generales.

ASUNTO NÚMERO 1. - La Presidenta manifiesta que en la reunión del Estado de Ziracaretiro, se manesco lo correspondiente al reglamento de residuos sólidos, por lo que es necesario que el residor José Moisés Pérez López con apoyo de la Bióloga Dhamara Cervantes Govea del departamento de Ecología y Medio Ambiente, se coordinen para realizar este trabajo.

ASUNTO NÚMERO 2. - La Presidenta manifiesta que de igual forma en el se dice en la reunión del Estado de Ziracaretiro se ratifico un acuerdo de hace años consistente en el "No al cambio de uso de suelo" por lo que ella solicita que tambien las constancias o Permisos solicitados al Ayuntamiento sean primero autorizados por cabildo, por lo que se le debe informar al Ingo de Urbanismo.

ASUNTO NÚMERO 3. - Se hace de su conocimiento manifiesta la Presidenta que se acaba de llevar la Firma de un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Publicas a través de la dirección de caminos y carreteras en donde a través del Director de Obras Publicas nos hacen la donación de 85 metros cúbicos de mezcla asfáltica con los cuales se trabajara en el área del libramiento del Fresno a l

rincón de las Flores, entrada a Patate y la de Zirezben, también en la entrada de San Andrés Lord

ASUNTO NUMERO 4. — Hace uso de la voz el regidor Cesar Trinidad manifestando que se aplicara un Programa de Domingos Culturales esto con algunos Ayuntamientos vecinos los cuales apoyaron únicamente dándoles una Cena y Viaticos, por lo que considera que se puede utilizar una partida destinada a los regidores para ser ~~exales~~ la Partida (063550) destinada a reparación y mantenimiento de equipo de transporte.

Con la finalidad de que pueda ser usada en programas destinados a Domingos culturales.

El regidor Romel manifiesta que no está de acuerdo en que se someta a votación, por que se requiere este presente la Contadora.

Finalmente se somete a votación obteniéndose 5 a favor 0 en contra y 4 abstenciones.

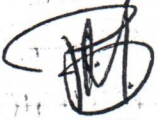
ASUNTO NUMERO 5. — El regidor Romel manifiesta que no se le ha estado entregando en tiempo y forma las indicaciones de la sección de Cabildo llegando muy tardías.

PUNTO NUMERO 9. — Clausura de la Sesión siendo las 15:03 once horas con 3 tres minutos del día 20 de abril del 2022, la Lic. Itzel Graona Becerra, presidenta municipal declara concluida la Vigésima tercera sesión de Cabildo ordinaria.

PRESIDENTA
MUNICIPAL



SINDICO.

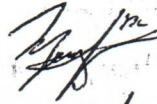


SECRETARIA
MUNICIPAL.

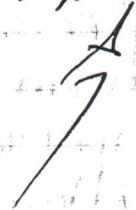
REGIDORES:

Firma bajo protesta Lic. Romel Rene
Garcia Monroy Quiñán

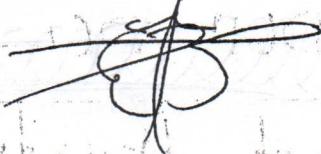
Firma bajo protesta
José Morés Pérez López



Genoveva Madrugal G.



Firma Bajo Protesta LIC. EFRA. MARTA DEL ROSARIO
VEGA PONCE



Lic César Trinidad López



Firma bajo protesta Rosa Itzel Mendoza Pérez Rosa Itzel M

Acta de Ayuntamiento

— XXVII Sesión Ordinaria —

En Tzacuaretiro, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día lunes 06 de junio del año 2022 dosmilveintidos, se cito a reunión Ordinaria de Cabildo en la sala de sesiones "Adrian Quintana" de esta presidencia Municipal a los Ciudadanos:

Lic. Hzel Gama Beablla, C.P. José León Aguilár, C. Rosa Hzel Mendoza Pérez, C. Antonio Juárez Farias, C.P. Genoveva Madrigal Guido, C. Juana García Chavez, Lic. Efra. María del Rosario Vega Fonce, C. José Moises Pérez López y el Lic. Romel Rene García Tinroy, los antes mencionados en su calidad de Presidenta municipal, Sindico y Regidores respectivamente, asistidos por el Lic. César Trinidad López como Secretario del honorable Ayuntamiento de Tzacuaretiro, para tratar el siguiente:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Instalación legal de la sesión.
- 3- Presentación y aprobación en su caso del Orden del día.
- 4- Lectura, aprobación y firma del acta anterior.
- 5- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cancelación de las cuentas bancarias.
- 6- Información sobre el IMSS e Información sobre cuentas bancarias vigentes en BBVA de administraciones anteriores.

7.- Autorización para facultar a la Presidenta para celebrar convenios con CFE.

8.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación al "Anexo programático 2022"

9.- Ratificación de la aprobación del Comité de adquisiciones.

10.- Integración del Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes SIPINNA.

11.- Información respecto al nuevo presidente Honorario del DIF.

12.- Asuntos Generales.

13.- Clausura de la sesión.

Punto N° 1.- El Lic. César Trinidad López, Secretario del Honorable Ayuntamiento, realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del Cabildo.

Punto N° 2.- Una vez verificado el quorum legal, la Lic. Itzel Espora Bedolla, procede a declarar la instalación de la Vigésimo séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 17 diecisiete horas del día lunes 6 seis de junio del año, 2022 dos mil veintidos.

Punto N° 3.- El secretario del Honorable Ayuntamiento da lectura al Orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento misma que al someterse a votación es aprobado por unanimidad de los integrantes del Cabildo.

Punto N° 4 - El secretario del Ayuntamiento da lectura al acta anterior, mismo que es aprobada y firmada por cada uno de los integrantes del Cabildo.

Punto N° 5 - Hace uso de la voz la presidenta municipal, quien solicita se le brinde el uso de la voz a la Tesorera municipal. Una vez otorgada la voz se realiza la presentación de las cuentas bancarias a cancelar las cuales pertenecen al ejercicio fiscal 2021:

Nombre:	Cuenta:	Importe:
Fondo III 2021	01720160503887	\$964.28
Fondo IV 2021	01720160503900	\$1,436.87
Aportación De Beneficiarios	01720161871165	\$3,000.67
Fondo General 2021	01720160503876	\$530.55

Una vez analizado, el punto, se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto N° 6 - Hace uso de la voz la Tesorera municipal, quien en este punto a modo informativo da información sobre el estado que guarda el adeudo con el IMSS donde se menciona el listado de personas aseguradas por administraciones pasadas así como de las cuentas que se aperturaron en el BBVA y que se encuentran aun vigentes.

Punto N° 7 Hace uso de la voz la Presidenta municipal, quien explica al cabildo la importancia para la celebración de convenios con CFE por lo cual solicita de la autorización para celebrar dichos convenios, por lo que se somete a votación, teniendo como resultado 5 votos a favor, 0 Cero en contra y 4 cuatro abstenciones, el regidor Ramel René García Manroy solicita se le brinde más información sobre los tipos de convenios.

Punto N° 8 Para desahogar este punto se le da el uso de la voz al Ing. Flavilio Salvador Alvarez Tabavera, director de obras publicas, quien comienza diciendo que por las necesidades de infraestructura que prevalecen en la Comunidad de San andres Corú, se solicita la cancelación de las obras N° 13 y 14 para dar lugar a la autorización de las obras denominadas:

- 38.- Construcción de drenaje sanitario en Avenida emiliano Zapata, entre Calzada las Adelitas y Calle porfirio Díaz, de la localidad de San andres Corú por un monto de \$275,035.00
- 39.- Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en avenida emiliano Zapata entre Calzada las Adelitas y Calle porfirio Díaz de la localidad de San andres Corú por un monto de \$831,425.00

Cuya fuente de financiamiento para ambas sera del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social (Fais 2022).

Se solicita autorización para agregar la obra denominada:

- 37.- Construcción de Área de retención temporal con cinco celdas preventivas para Hombres, mujeres, menores infractores, Diversidad de Género e infractores violentos; y barandilla, por un monto de 977,736.22.

Para la cual se concidera como fuente de financiamiento el Fondo para el fortalecimiento de la Paz (FORTAPAZ 2022) A fin de Complementar la infraestructura en materia de Seguridad Pública Municipal

Se menciona que con fecha 11 de Marzo del 2022 se autorizaron las obras:

- 28.- Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la Calle Sin nombre en Barrio de la Cruz hacia el barrio de la mesa en la localidad de San andres Cau, por un monto de \$1,719,121.08.

- 29.- Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en Calle niños heroes, de la localidad de Timucuro por un monto de \$1,299,541.97.

- 30.- Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Tabachines de la localidad de Fatean por un monto de \$1,267,509.61.

que tienen como fuente de financiamiento el Fondo de aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos municipales 2022 (FAEISPM 2022) y cuya sumatoria del

monto de las 3 obras descritas, es de \$4,286,132.66 representando el 80% del total del techo financiero, disponible para nuestro municipio.

Por lo tanto se solicita autorización para agregar la obra: 36.- Adquisición e instalación de nuevas tecnologías aplicadas en la recuperación, Conservación y mejoramiento del medio ambiente, mediante paneles solares para generar energía eléctrica en edificios municipales de Ziracaretiro por monto de \$ 1,071,543.16 Representando el 20% complementario, llegando al monto total disponible de \$ 5,357,715.82 (100%).

Para esta última obra, su fuente de financiamiento será también del fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales (FAEISPUM 2022) y la modalidad de ejecución será por contrato.

Después de analizado y discutido el punto 8 en cuestión, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad, en lo sucesivo se autorizó por parte del Cabildo a la presidenta Municipal, la Lic. Itzel Gama Bedolla, para que firme el convenio del Fondo de Aportaciones Estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales 2022 (FAEISPUM 2022).

Punto N° 9.- Hace uso de la voz el Secretario del ayuntamiento para dar a conocer lo aprobado por el comité de adquisiciones, solicitando con esto la ratificación de lo aprobado, por tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Punto N° 10.- Hace uso de la voz la Lic. Itzel Espina Bedolla; quien nos comparte información sobre la importancia del sistema SIPINNA, por lo que solicita se le conceda el uso de la voz a la Lic. Itzel Aguilar Camarillo, Directora de la instancia de la mujer y del programa, la Coal. Aide a los presentes parados de pie para poder llevar a cabo la toma de protesta para formalizar con esto la integración del sistema integral para la protección de niñas, niños y adolescentes, por lo tanto la presidenta toma la protesta a los integrantes y queda formalmente integrado SIPINNA en Tzacuaretiro.

Punto N° 11.- Hace uso de la voz la Presidenta municipal para presentar ante el cabildo el nuevo presidente Honorario de DIF Tzacuaretiro, ya que por motivos personales el C. Salvador Espina Bedolla se retiró del cargo, quedando al frente el C. Lic. Alexis Harlanda, Concubino de la Lic. Itzel Espina Bedolla.

Punto N° 12.- Se solicita extender el orden del día JA y agregar dos puntos referentes a lo siguiente:
Punto N° 12.- Presentación y en su caso, aprobación de la Nomenclatura para la Comendad de la Siemega;
Por lo cual se solicita el uso de la voz para el Ing. Juan Rivera quien expone la cartografía.

y el nombre asignado a las vialidades de la Comunidad, una vez escuchada la información, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación su aprobación por el honorable Cabildo, misma que es aprobada por unanimidad a favor.

Punto N° 13 - Presentación y en su caso aprobación de la nomenclatura de la Comunidad de Turimicuro, Una vez autorizado el punto, se le da el uso de la voz al Ing. Juan Rivera quien igual que el punto anterior explica de manera detallada la Cartografía y los nombres asignados a cada una de las calles y barrios de la Comunidad, una vez escuchada la información, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación el punto, siendo este aprobado por unanimidad.

Punto 14 - Asuntos Generales:

El Regidor Romel Rene Garcia Tinioy solicita una aclaración respecto a uno de los puntos votados en la Sesión Ordinaria N° 23, por lo cual la presidenta Municipal recomienda llevar a cabo una mesa de trabajo con los integrantes del Cabildo.

Dentro de los asuntos generales toma la palabra la Lic. Abel Gama Bedolli quien solicita la autorización para la modificación al presupuesto del DIF por la cantidad de \$27,000.00 para la compra de equipos de trabajo, por tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Punto N° 15 - Clausura de la sesión;
Hace uso de la voz la Lic. Itzel
García Beabla, quien siendo las
7:29 siete horas con veintinueve
minutos del día 06 seis de
Junio del año 2022 Dos mil
veintidos se da por clausurada
la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria
de Ayuntamiento.

Lic. Itzel García Beabla
Presidenta Municipal

Lic. Cesar Trinidad Lopez
Secretario Municipal

C.P. José León Aguirre
Síndico Municipal

Regidoras:

Antonio Juárez Ferrus

Juan García Chávez

Marra del Rosario Vega Ponce

Rosa Itzel Mendoza Pérez

Romel Rene García Monroy

Genoveva Madrigal

Rosa Itzel MP

Quintana

Ordo